

OTROS DATOS

Código para validación: **SIZ0E-MZCKT-MYAD7**Fecha de emisión: **15 de Julio de 2021 a las 14:44:01**Página **1** de **11**

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- CON - TAG Jefe de Servicio (PMC) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA en nombre de SEC - Secretario General (CMF). Firmado 15/07/2021 14:37

2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA en nombre de Concejal de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia. Firmado 15/07/2021 14:43

ESTADO

FIRMADO
15/07/2021 14:43

Ayuntamiento de Ponferrada

ACTOS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
EN LA SESIÓN DE 12 DE JULIO DE 2021

1º.- Se aprueba definitivamente el acta de la sesión de 1 de julio de 2021, con la siguiente rectificación de errores formales:

1.- Punto 4.1.- “, Mejora de la eficiencia energética en el Colegio Público de Navaliegos”, en el último “Considerando”, donde dice: “por delegación del Alcalde-Presidente”, debe decir: *“por delegación del Pleno en la Junta de Gobierno Local”*.

2.- Punto 4.2.- “Mejora de la eficiencia energética en el Colegio Público de Peñalba”,

- En el último “Considerando”, donde dice: “por delegación del Alcalde-Presidente”, debe decir: *“por delegación del Pleno en la Junta de Gobierno Local”*.
- En la parte dispositiva, donde dice: “Aprobar el proyecto de obras de “Mejora de la eficiencia energética en el Colegio Público Navaliegos”, cuyo importe total asciende a 480.035,92 €,”, debe decir: *“Aprobar el proyecto de obras de “Mejora de la eficiencia energética en el Colegio Público Peñalba”, cuyo importe total asciende a 405.371,61 €,”*,

3.- En el punto 7º “Expedientes ARU”, 7.1.- Solicitud de pago anticipado C.P. Gómez Núñez, 39”, donde dice: “ por un importe de 13.299,41 € (85% de la 1ª certificación), que será ingresada...”, debe decir: *“por un importe de 13.255,41 €, que será ingresada...”*.

2º.- APROBACIÓN DE PROYECTOS.

2.1.- Proyecto “Renovación de la red de transporte desde el alto de San Esteban hasta los depósitos de San Lorenzo”.

Se aprueba el proyecto “Renovación de la red de transporte desde el alto de San Esteban hasta los depósitos de San Lorenzo”, con un presupuesto de licitación de 434.503,59 €.

3º.- EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN

3.1.- Aprobación de la iniciativa de contratación de las obras, servicios y suministros que se anexionan.

Se aprueba la siguiente ficha de contratación:



Ayuntamiento de Ponferrada

- Renovación de la red de transporte desde el alto de San Esteban hasta los depósitos de San Lorenzo.

4º.- SUBVENCIONES

4.1.- Concesión de ayudas Fase I del Plan de Regeneración Urbana Puebla Norte. Segunda convocatoria.

Se aprueba:

PRIMERO: Desestimar las alegaciones planteadas por Doña M. A. F., en tanto que recurre contra el contenido de las bases específicas de la segunda convocatoria de ayudas públicas ARU Puebla Norte, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno local de fecha 11 de febrero de 2021, sin que contra las mismas se hubiera planteado reclamación o recurso alguno, y, por tanto, FIRMES en vía administrativa. Se confirma la puntuación otorgada por la alegante que concurrió y asumió el contenido de las referidas bases específicas, desestimando sus pretensiones de valoración de la reparación de cubierta, para lo que no presentó documentación alguna que pueda ser tomada en consideración por el órgano asesor.

SEGUNDO: Dar por desistidas las solicitudes correspondientes a los expedientes 32/21 y 33/21 al no pertenecer al área de regeneración urbana delimitado por acuerdo de la Junta de Castilla y León de fecha 20 de septiembre de 2018.

TERCERO: Conceder las ayudas que figuran en los antecedentes del presente acuerdo, por un importe total de 899.137,79 € que serán abonadas con cargo a la aplicación presupuestaria 1522780 (ejercicios 2020-2021), de conformidad con el siguiente detalle:

BENEFICIARIOS	EXPEDIENTE	IMPORTE
C.P. Mateo Garza, 8	ARU 26/21	127.500,00
E. I. C. U.	ARU 23/21	105.520,96
C.P. Lago La Baña, 19	ARU 08/21	73.737,50
C.P. Dr. Fléming, 28	ARU 09/21	81.600,00
C.P. Isaac Peral, 11	ARU 27/21	83.767,50
C.P. Mateo Garza, 14	ARU 02/21	66.869,53
C.P. La Cierva, 5	ARU 20/21	114.864,75
C.P. Alcón, 25	ARU 30/21	85.608,91
C.P. Torres Quevedo, 3	ARU 12/21	103.986,03



OTROS DATOS

Código para validación: **SIZ0E-MZCKT-MYAD7**Fecha de emisión: **15 de Julio de 2021 a las 14:44:01**Página **3** de **11**

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- CON - TAG Jefe de Servicio (PMC) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA en nombre de SEC - Secretario General (CMF). Firmado 15/07/2021 14:37

2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA en nombre de Concejal de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia. Firmado 15/07/2021 14:43

ESTADO

FIRMADO
15/07/2021 14:43

Ayuntamiento de Ponferrada

BENEFICIARIOS	EXPEDIENTE	IMPORTE
C.P. Isaac Peral, 3	ARU 07/21	55.682,61

CUARTO: Denegar la ayuda a las veintiuna solicitudes restantes que, aun cumpliendo con los requisitos establecidos en la convocatoria, han obtenido una puntuación inferior, en aplicación de los criterios de valoración aprobados, por no existir disponibilidad económica suficiente para atender la totalidad de las peticiones formuladas. Estas solicitudes podrán ser tenidas en cuenta en convocatorias posteriores.

QUINTO: Destinar el remanente resultante (25.066,45 €) a la tercera convocatoria, por no alcanzar este importe a cubrir el 85% del presupuesto presentado por el siguiente expediente en el orden de puntuación.

4.2.- Revocación parcial y reintegro de subvención nominativa otorgada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de diciembre de 2020, a la entidad ASOCIACIÓN LABORATORIO EXPERIMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL (LEXDES).

Se acuerda:

PRIMERO: Iniciar expediente para revocar parcialmente la subvención concedida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de diciembre de 2020 a la Asociación Laboratorio Experimental de Desarrollo Social (LEXDES), por importe de 6.000 euros, por incumplimiento de las obligaciones de justificación del gasto, de acuerdo con el proyecto aprobado.

SEGUNDO: Ordenar el reintegro de la cantidad de 1.533,07 euros, más los intereses de demora, abriéndose un plazo de 15 días para la presentación de alegaciones. Si durante el período de alegaciones, el interesado procediera al reintegro de las cantidades reclamadas, más los intereses de demora desde el momento del pago de la subvención, se entenderá que acepta la liquidación efectuada, cerrándose el expediente sin más trámites.

4.3.- Concesión de subvenciones nominativas Área de Deportes. Clubes deportivos 2021.

Se aprueba:

PRIMERO: Aprobar el expediente de concesión directa de subvenciones nominativas del área de Deportes previstas en el Presupuesto Municipal vigente, conforme al siguiente detalle:

OTROS DATOS

Código para validación: **SIZ0E-MZCKT-MYAD7**Fecha de emisión: **15 de Julio de 2021 a las 14:44:01**Página **4** de **11**

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- CON - TAG Jefe de Servicio (PMC) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA en nombre de SEC - Secretario General (CMF). Firmado 15/07/2021 14:37

2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA en nombre de Concejal de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia. Firmado 15/07/2021 14:43

ESTADO

FIRMADO
15/07/2021 14:43

Ayuntamiento de Ponferrada

BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE (€)	
CLUB AROS 5	Campeonato de Gimnasia Rítmica Ciudad de Ponferrada y Campamento Urbano	2.480,00	2.960,00
	Participación en Campeonatos Nacionales de Gimnasia Rítmica	480,00	
CLUB DEPORTIVO SANTA MARTA	Participación en ligas de diferentes niveles y deporte escolar base	2.160,00	4.320,00
	Organización del Torneo de la Amistad	2.160,00	
CLUB DEPORTIVO BERCIANO DE FÚTBOL SALA	Torneo de Navidad de fútbol sala	2.080,00	8.080,00
	Organización y participación en ligas de fútbol-sala	6.000,00	
CLUB DEPORTIVO RUNNINGPARATODOS	Participación en competiciones de Atletismo de diferentes categorías	4.080,00	10.080,00
	San Silvestre Berciana	3.000,00	
	Milla Urbana	3.000,00	
CLUB NATACIÓN BIERZO PONFERRADA	Participación Pruebas y competiciones	2.800,00	
CLUB BALONCESTO CIUDAD DE PONFERRADA	Torneo de Reyes	1.200,00	90.000,00
	Participación Ligas de Baloncesto de diferentes categorías	8.700,00	
	Deporte escolar base y colaboración	2.400,00	
	Liga EBA Plata	77.700,00	
SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA PONFERRADINA	Participación en ligas de diferentes niveles y deporte escolar base	25.010,00	
CLUB BALONCESTO 6,25	Participación en ligas Baloncesto diferentes categorías, deporte escolar base y colaboración	10.080,00	
CLUB DEPORTIVO LA MORENICA - ALDEBI	Participación en ligas Fútbol diferentes categorías y deporte escolar base	2.240,00	3.680,00
	Organización torneo de fútbol de diferentes categorías	1.440,00	
CLUB DEPORTIVO ASOC. DEPORTIVA FLORES DEL SIL	Participación en ligas de Fútbol diferentes categorías y deporte escolar base.	3.120,00	3.600,00
	Torneo fútbol diferentes categorías	480,00	



OTROS DATOS

Código para validación: **SIZ0E-MZCKT-MYAD7**Fecha de emisión: **15 de Julio de 2021 a las 14:44:01**

Página 5 de 11

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- CON - TAG Jefe de Servicio (PMC) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA en nombre de SEC - Secretario General (CMF). Firmado 15/07/2021 14:37

2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA en nombre de Concejal de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia. Firmado 15/07/2021 14:43

ESTADO

FIRMADO
15/07/2021 14:43

Ayuntamiento de Ponferrada

BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE (€)	
CLUB DEPORTIVO CUATROVIENTOS	Participación en ligas de Fútbol diferentes categorías y deporte escolar base	3.200,00	3.760,00
	Organización del Torneo Pre-benjamines de fútbol	560,00	
CLUB DEPORTIVO COLUMBRIANOS	Participación en ligas de Fútbol diferentes categorías y deporte escolar base	2.560,00	
CLUB DEPORTIVO PONFERRADA FÚTBOL	Participación en ligas de Fútbol diferentes categorías y deporte escolar base	4.640,00	
CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO TEMPLARIO	Participación ligas de fútbol de diferentes categorías y deporte escolar base	1.840,00	
CLUB DEPORTIVO CENTRO ÓPTICO BERCIANO	Participación en ligas de Fútbol diferentes categorías y deporte escolar base	960,00	
CLUB DEPORTIVO BIERZO RUGBY	Participación en ligas de Rugby diferentes categorías	1.760,00	
CLUB TEAM REPAUTO	Organización Rallye del Bierzo, Ciudad de Ponferrada, Subida Riego de Ambrós y Rallye Clásicos	13.920,00	15.600,00
	Participación en pruebas	480,00	
	Organización Carrilanas	400,00	
	Premios Carrilanas	800,00	
CLUB TIRO CON ARCO PONFERRADA	Campeonato "Ciudad de Ponferrada"	960,00	
CLUB DEPORTIVO TENIS DE MESA	Torneo de Tenis de Mesa	240,00	
CLUB DEPORTIVO RUTAS DEL BIERZO	Travesía Integral Montes Aquilianos, Ruta Templaria en bici, Mountemplaria y mantenimiento rutas	7.520,00	10.400,00
	Marcha en busca del Santo Grial	2.880,00	
CLUB DEPORTIVO 101	Organizar prueba 101 Kilómetros	4.800,00	



OTROS DATOS

Código para validación: **SIZ0E-MZCKT-MYAD7**Fecha de emisión: **15 de Julio de 2021 a las 14:44:01**

Página 6 de 11

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- CON - TAG Jefe de Servicio (PMC) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA en nombre de SEC - Secretario General (CMF). Firmado 15/07/2021 14:37

2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA en nombre de Concejal de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia. Firmado 15/07/2021 14:43

ESTADO

FIRMADO
15/07/2021 14:43

Ayuntamiento de Ponferrada

BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE (€)	
PEREGRINOS	peregrinos		
CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL PONFERRADA	Participación ligas voleibol diferentes categorías y deporte escolar base	1.600,00	2.000,00
	Campeonato de España infantil	400,00	
CLUB DEPORTIVO BIERZO BOX	Participar en campeonatos nacionales e internacionales de Muay-Thai, Boxeo	11.200,00	22.400,00
	Premio Gala del Deporte Ayuntamiento de Ponferrada	1.600,00	
	Organizar campeonatos nacionales e internacionales de diferentes categorías Muay-Thai Boxeo	9.600,00	
CLUB DEPORTIVO TONI SARIOL	Participación en ligas de hockey de diferentes categorías y torneo	800,00	
CLUB DEPORTIVO MÉDULA SPORT	Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra	2.800,00	
IMPORTE TOTAL		236.130,00	

SEGUNDO: Aprobar y disponer los gastos que comportan las subvenciones nominativas directas del área de Deportes, conforme al detalle recogido en el apartado primero de este acuerdo, con cargo a la aplicación presupuestaria 341.489 del presupuesto vigente, por importe de 236.130,00 €.

TERCERO: Tramitar y suscribir los convenios específicos en los que se articulen los derechos y obligaciones de las presentes ayudas, habilitando al Concejal Delegado de Deportes, tan amplio como fuera necesario, para su suscripción.

CUARTO: Notificar el presente acuerdo a los interesados, quienes deberán acreditar, con carácter previo a la ordenación del pago, estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, pudiendo la administración recabar la documentación que considere oportuna, al objeto de comprobar la veracidad de las declaraciones responsables planteadas; la falsedad en cualquiera de las declaraciones efectuadas será causa directa de la pérdida de la ayuda concedida.

4.4.- Concesión de subvenciones del Área de Deportes – Escuelas Municipales.-

Se acuerda:



OTROS DATOS

Código para validación: **SIZ0E-MZCKT-MYAD7**Fecha de emisión: **15 de Julio de 2021 a las 14:44:01**Página **7** de **11**

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- CON - TAG Jefe de Servicio (PMC) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA en nombre de SEC - Secretario General (CMF). Firmado 15/07/2021 14:37

2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA en nombre de Concejal de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia. Firmado 15/07/2021 14:43

ESTADO

FIRMADO
15/07/2021 14:43

Ayuntamiento de Ponferrada

PRIMERO: Aprobar el expediente de concesión directa de subvenciones nominativas del área de Deportes – Escuelas Deportivas, previstas en el Presupuesto Municipal vigente, conforme al siguiente detalle:

BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE (€)
CLUB DEPORTIVO AJEDREZ ALZHEIMER BIERZO	Escuela Deportiva Municipal de base de Ajedrez	1.920,00
CLUB DEPORTIVO RUNNING PARA TODOS	Escuela Deportiva Municipal de base de Atletismo	4.400,00
CLUB BALONCESTO CIUDAD DE PONFERRADA	Escuela Deportiva Municipal de base de Baloncesto	2.400,00
CLUB DEPORTIVO BERCIANO FÚTBOL SALA	Escuela Deportiva Municipal de base de Fútbol	4.400,00
CLUB DEPORTIVO BERCIANO FÚTBOL SALA	Escuela Deportiva Municipal de base de Fútbol Sala	4.400,00
CLUB DEPORTIVO BAYO-SIL	Escuela Deportiva Municipal de Gimnasia Artística	1.400,00
CLUB DEPORTIVO AROS 5	Escuela Deportiva Municipal de Gimnasia Rítmica	2.480,00
CLUB DEPORTIVO GOLF BIERZO	Escuela Deportiva Municipal de Golf	480,00
CLUB DEPORTIVO NATACIÓN LA ENCINA PONFERRADA	Escuela Deportiva Municipal de base de Natación	3.600,00
CLUB DEPORTIVO PISTA CENTRAL	Escuela Deportiva Municipal de base de Pádel	800,00
CLUB PATÍN BIERZO	Escuela Deportiva Municipal de base de Patinaje	1.600,00
CLUB DEPORTIVO BIERZO RUGBY	Escuela Deportiva Municipal de base de Rugby	2.160,00
FEDERACIÓN CASTELLANO LEONESA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO	Escuela Deportiva Municipal de base de Salvamento y Socorrismo	800,00
CLUB DEPORTIVO PISTA CENTRAL	Escuela Deportiva Municipal de base de Tenis	2.400,00
CLUB DEPORTIVO TENIS DE MESA PONFERRADA	Escuela Deportiva Municipal de base de Tenis de Mesa	800,00
CLUB TIRO CON ARCO PONFERRADA	Escuela Deportiva Municipal de base de Tiro con Arco	1.360,00
CLUB DEPORTIVO MOTO BIERZO	Escuela Deportiva Municipal de base de Trial	1.360,00
CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL PONFERRADA	Escuela Deportiva Municipal de Base de Voleibol	960,00

OTROS DATOS

Código para validación: **SIZ0E-MZCKT-MYAD7**Fecha de emisión: **15 de Julio de 2021 a las 14:44:01**Página **8** de **11**

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- CON - TAG Jefe de Servicio (PMC) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA en nombre de SEC - Secretario General (CMF). Firmado 15/07/2021 14:37

2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA en nombre de Concejal de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia. Firmado 15/07/2021 14:43

ESTADO

FIRMADO
15/07/2021 14:43

Ayuntamiento de Ponferrada

BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE (€)
	TOTAL	37.720,00

SEGUNDO: Aprobar y disponer los gastos que comportan las subvenciones nominativas directas del área de Deportes – Escuelas Deportivas, conforme al detalle recogido en el apartado primero de este acuerdo, con cargo a la partida presupuestaria 341.489 del estado de gastos del presupuesto, por importe de 37.720,00 €..

TERCERO: Habilitar al Concejal Delegado de Deportes, tan amplio como en derecho fuera necesario, para aprobar y firmar los convenios de colaboración por los que se formalizan las ayudas directas concedidas por el presente acuerdo.

CUARTO: Notificar el presente acuerdo a los interesados, quienes deberán acreditar, con carácter previo a la ordenación del pago, estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, pudiendo la administración recabar la documentación que considere oportuna, al objeto de comprobar la veracidad de las declaraciones responsables planteadas; la falsedad en cualquiera de las declaraciones efectuadas será causa directa de la pérdida de la ayuda concedida.

4.5.- MODIFICACIÓN DEL PROYECTO “PONFERRADA ACTIVA”

El Ayuntamiento de Ponferrada ha resultado beneficiario de una subvención para la ejecución del Proyecto PONFERRADA ACTIVA, en orden a la Resolución de la Dirección General de relaciones con las Comunidades Autónomas y Entes Locales, por la que se aprueba la convocatoria 2018 de ayudas del Fondo Social Europeo, previstas en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, destinadas de las **Entidades Locales para la inserción de personas vulnerables**.

Para la consecución de sus objetivos se programaron cinco itinerarios formativos que acogen formación y prácticas tutorizadas, además de formación complementaria y transversal

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 22 de abril de 2021 se solicita la modificación 1/2021 para la inclusión de nuevas especialidades formativas constituidas en itinerarios integrados de inserción socio-laboral y la inclusión de una Jornada formativa, sustituyendo los inicialmente previstos para atender mejor a las demandas del mercado de trabajo, solicitud que fue desestimada por el Organismo Intermedio.

Se presenta nueva propuesta de modificación 2/2021 del proyecto Ponferrada Activa para su aprobación, por el que se pretende acometer el proyecto inicial, con la realización de los 4 itinerarios formativos orientados a certificados de profesionalidad y suprimir el quinto itinerario formativo, lo que supondrá una modificación del presupuesto inicialmente aprobado, que pasa de 426.875,62 €, a 328.254,24 €.



Ayuntamiento de Ponferrada

A la vista de lo expuesto, se acuerda:

PRIMERO: Aprobar la Memoria justificativa de la modificación 2/2021 a realizar junto con las Fichas descriptivas de las especialidades formativas:

N.º	FAMILIA PROFESIONAL	ITINERARIO (Especialidad formativa)	Nº HORAS ESPECIALIDAD	CERTIFICADO PROFESIONALIDAD
1001	Servicios Sociales	Atención socio sanitaria en instituciones sociales	522	SI
1002	Servicios Sociales	Atención socio sanitaria en el domicilio	672	SI
1003	Hostelería	Operaciones básicas de restaurante y bar	362	SI
1004	Hostelería	Operaciones básicas de cocina	422	SI

SEGUNDO: suspender la ejecución del quinto itinerario formativo, por razones de planificación y tiempo de ejecución:

N.º	FAMILIA PROFESIONAL	ITINERARIO (Especialidad formativa)	Nº HORAS ESPECIALIDAD	CERTIFICADO PROFESIONALIDAD
1005	Textil	Confección de ropa a medida	642	NO

TERCERO: Fijar el presupuesto total del proyecto "Ponferrada Activa" en 328.254,24 euros, correspondiendo una cofinanciación por parte del Ayuntamiento de Ponferrada de un 50%, por un importe de 164.127,12 euros.

CUARTO: Se procederá a comunicar a la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local la modificación para su aprobación.

5º.- PROGRAMA MIXTO DE FORMACIÓN Y EMPLEO, "SIL"

Visto el expediente de referencia, y

Resultando.- Que por resolución de fecha 24 de junio de 2021 se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a financiar el Programa Mixto de Formación y Empleo en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 29-6-2021)

Considerando.- Que se ha emitido informe-propuesta del Encargado del Servicio, con el resultado que obra en el expediente.

Conocidos los hechos y las consideraciones efectuadas, los miembros de la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDAN:**

PRIMERO: Solicitar el Programa Mixto de Formación y Empleo "SIL":

Especialidad: Repoblaciones forestales y tratamientos silvícolas

- Duración: 12 meses
- Participantes: 16 alumnos



OTROS DATOS

Código para validación: **SIZ0E-MZCKT-MYAD7**Fecha de emisión: **15 de Julio de 2021 a las 14:44:01**Página **10** de **11**

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- CON - TAG Jefe de Servicio (PMC) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA en nombre de SEC - Secretario General (CMF). Firmado 15/07/2021 14:37

2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA en nombre de Concejal de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia. Firmado 15/07/2021 14:43

ESTADO

FIRMADO
15/07/2021 14:43

Ayuntamiento de Ponferrada

- **FINANCIACIÓN:**
 - Aportación municipal: 31.570,00 €
 - Subvención solicitada al ECYL: 381.008,64 €
 - TOTAL PROYECTO "PMFE SIL": 412.578,64 €

SEGUNDO: Asumir compromiso expreso de consignar presupuestariamente las cantidades que corresponda financiar al Ayuntamiento de Ponferrada, en el proyecto solicitado.

6º.- EXPEDIENTES SANCIONADORES.

6.1.- Visto el expediente iniciado contra **D. H. M. D. S.** como responsable de infracción administrativa al Art. 74.3.a) del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León (ejercer actividad de TALLER DE REPARACIÓN, COMPRAVENTA Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS FUERA DE USO sin la preceptiva Licencia Ambiental), en la Avda. De Portugal n.º 381 (MUNDOCAR 2000),

Se acuerda:

PRIMERO: Sancionar a D. H. M. D. S. con multa de 2.001 €, como autor de infracción grave al Artículo 74.3.a) del Decreto Legislativo 1/2015 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental, por ejercer actividad de taller de reparación, compraventa y depósito de vehículos fuera de uso sin la preceptiva licencia ambiental.

SEGUNDO: Advertir al solicitante que de no efectuarse la preceptiva licencia ambiental, al tratarse de una infracción continuada, se podrán iniciar nuevos Expedientes Sancionadores por los mismos hechos.

7º.- ESCRITOS VARIOS.

7.1.- Se da cuenta de las siguientes sentencias:

7.1.1.- Sentencia de 29 de junio de 2021 dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 2 de León, en el **Procedimiento Abreviado 44/2021.**

7.1.2.- Sentencia de 29 de junio de 2021, dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 2 de León, en el **Procedimiento Abreviado 43/2021.**

7.1.3.- Sentencia de fecha 7 de julio de 2021, dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 2 de León, en el **Procedimiento Abreviado 19/2021.**

OTROS DATOS

Código para validación: **SIZ0E-MZCKT-MYAD7**Fecha de emisión: **15 de Julio de 2021 a las 14:44:01**Página **11** de **11**

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

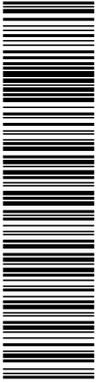
1.- CON - TAG Jefe de Servicio (PMC) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA en nombre de SEC - Secretario General (CMF). Firmado 15/07/2021 14:37

2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA en nombre de Concejal de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia. Firmado 15/07/2021 14:43

ESTADO

FIRMADO

15/07/2021 14:43



Ayuntamiento de Ponferrada

7.1.4.- Sentencia de fecha 6 de julio de 2021 dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 3 de León, en el **Procedimiento Abreviado 23/2021**.

Ponferrada, 15 de julio de 2021.

LA CONCEJALA DELEGADA
DE ... TRANSPARENCIA,

EL SECRETARIO ACCTAL.,